



RV: AUTO FIJA FECHA/LUCY ESPERANZA TRISTANCHO GUEVARA / CLIENTE BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. /RAD 2024084317/ CASE N° 23091

Desde Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Fecha Lun 30/09/2024 11:56

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola chicos,

porfa su ayuda cargando el correo que antecede.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 25 de septiembre de 2024 12:00

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: Fw: AUTO FIJA FECHA/LUCY ESPERANZA TRISTANCHO GUEVARA / CLIENTE BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. /RAD 2024084317/ CASE N° 23091

Estimada Mayerly, buen día

Con respecto a este caso y en este tipo de procesos, donde las compañías objetan por reticencia, si con los jueces estamos complicados, con la SUPERFINANCIERA, sí que es peor.

Si bien la señora Lucy Esperanza Tristanch Guevara, aparentemente fue reticente en su declaración de asegurabilidad, la Superintendencia Financiera es super exhaustiva y exigente en los interrogatorios al representante legal, hacen mucho énfasis en cómo fue la venta del seguro, las explicaciones dadas al asegurado sobre las condiciones, exclusiones y demás; así mismo solicitan soportes, que uno efectivamente le explico, la persona entendió y comprendió el alcance del seguro y lo que debe cumplir.

Entonces, el superintendente delegado que interroga argumenta y cuestionan mucho la falta de una explicación clara y descriptiva al asegurado, de las consecuencias de no declarar las enfermedades existentes en el momento de tomar el seguro, ya que, dicen ellos, no se debe dar por sentado que saben o entiende lo que dice allí, máxime que no saben de seguros.

Adicional hay que tener muy presente, que hoy en día se discute y cuestiona que en la carátula de la póliza no esten claras las exclusiones y en este caso lo relacionado con la preexistencia. (Ya hay sentencias sobre esto).

A no ser que tengamos todos las explicaciones claras, precisas y todos los soportes de explicación al asegurado, para mí la contingencia es PROBABLE y se debe llegar a una conciliación.

Considero negociar pagando los \$73.500.000 del valor asegurado y entre un 30% -40% los intereses.

Cualquier información o aclaración adicional, con gusto quedó atenta.

Cordial saludo,

MARIA TERESA MORIONES ROBAYO

ABOGADA

CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y

REPORTES

+57 316 327 7623

mmoriones@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 15:49

Para: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA/LUCY ESPERANZA TRISTANCHO GUEVARA / CLIENTE BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. /RAD 2024084317/ CASE N° 23091

Apreciada Dra Maria Teresa, reciba un cordial saludo,

Porfa tu ayuda con la revisión de esta calificación de contingencia, la cual es PROBABLE y tiene fecha de audiencia para la siguiente semana.

Las piezas las encuentras en el Case **23091**. Porfa tu ayuda remitiendo dicho análisis a mas tardar el **25 de septiembre del 2024**.

Cordialmente,



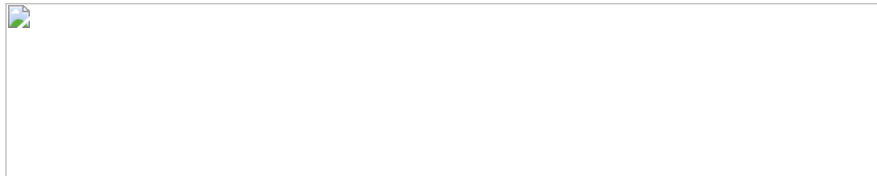
gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

Enviado: martes, 17 de septiembre de 2024 10:11

Para: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Asunto: AUTO FIJA FECHA/LUCY ESPERANZA TRISTANCHO GUEVARA / CLIENTE BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. /RAD 2024084317/ CASE Nº 23091

Buenos días Doctores, remito Auto con fecha de estado del 16 de septiembre de 2024 en el cual se dispone:

- "...RESUELVE
- PRIMERO:** *TENER por contestada la demanda en oportunidad por parte de las entidades demandadas.*
- SEGUNDO:** *NO DAR TRÁMITE a la objeción al juramento estimatorio.*
- TERCERO:** *CONVOCAR a las partes y a sus apoderados, para que concurran el día 2 de octubre 2024 a las 2:00 p.m. utilizando los medios dispuestos por la Superintendencia Financiera, para surtir de la etapa de la conciliación dentro la audiencia prevista en el numeral 6 del artículo 372.*
- CUARTO:** *Por secretaría ENVIAR a las partes las comunicaciones respectivas, con la advertencia de los efectos de su no comparecencia a la audiencia y la indicación de las pruebas a su cargo..."*

ACCION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	LUCY ESPERANZA TRISTANCHO GUEVARA 46669228	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	BOGOTA	2024084317-007-000 2024-12457	DEMANDADO	BBVA VIDA	BBVA VIDA	16/09/2024	CASE Nº 23091	PRIMERA INSTANCIA	PENDIENTE CONTESTACION	EST MAJ LAB
------------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------------	--------	-------------------------------	-----------	-----------	-----------	------------	---------------	-------------------	------------------------	-------------

Cordialmente,



gha.com.co

Yennifer Edith Acosta Barbosa
Dependiente Judicial

Email: yacosta@gha.com.co | 323 417 5724
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá -Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.